|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL ÁREA** | **JEFE DEL ÁREA** |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | JHON ALEJANDRO RAMIREZ |

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTES DEL ÁREA** | **CARGO** |
|  |  |
| JHON ALEJANDRO RAMIREZ TOBÓN | DOCENTE |
| MARIA EUGENIA VASQUEZ | DOCENTE |
| DIANA JUDITH LOZANO DIAZ | DOCENTE |

|  |  |
| --- | --- |
| **INTRODUCCIÓN** | |
| Inicialmente, y desde un contexto amplio, en la historia y en la actualidad del mundo, la experiencia religiosa ha estado y está siempre presente, a nivel personal y colectivo, en forma privada y pública como búsqueda individual y también como vivencia dentro de un credo y de las comunidades religiosas organizadas, con pertenencia mayoritaria a la fe cristiana en la iglesia católica y con pertenencia minoritarias con presencia seculares y con comunidades y confesiones religiosas de reciente conformación, con componentes subjetivos o de interioridad y con componente objetivos o (objetivaciones religiosas, como la doctrina, el culto, la organización comunitaria, etc.). También al lado de la experiencia religiosa se encuentra la de quienes optan por la no creencia o por una vivencia parcial de su identidad religiosa.  En segundo lugar, y mirado desde un contexto más cercano, los niños y jóvenes en el siglo XXI, sufren como ninguno, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura; muchos de ellos viven esta situación sin ninguna orientación y formación espiritual, rechazando incluso, los valores que constituyen el fundamento de nuestra existencia, otros experimentan ignorancia respecto al significado de una experiencia, donde sea posible integrar la vida a la experiencia de FE.  La Institución Educativa Oreste Sindici atendiendo a la problemática, presenta un plan de área, con estrategias metodológicas que permite crear un espacio adecuado para la formación integral, religiosa y espiritual, con un ambiente propicio para preparar a los niños, jóvenes y adultos conscientes de su experiencia religiosa y formación personal, respetando siempre la libertad de credos. | |
| **MARCO LEGAL** | |
| **MARCO LEGAL QUE REGULA LA EDUCACIÒN RELIGIOSA**  Según la ley general de la educación (ley 115, en sus artículos 92 y 30) las diferentes áreas fundamentales (y la educación religiosa es una de ellas, Art. 23) deben favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando y dar acceso a la cultura y formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos que faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país. Esto se realizará en el marco de la ley 133 de 1994, que postula el derecho de todos los individuos a la libertad religiosa y de culto. Ante la gran diversidad de prácticas religiosas presente en nuestro medio y buscando incentivar un diálogo ecuménico que posibilite integrar las experiencias de los y las jóvenes de la institución, la educación religiosa se realizará bajo el enfoque Cristológico, dado que en nuestra cultura, la educación religiosa cristiana busca responder a la necesidad de trascendencias, propias del ser humano y cristalizada en la práctica de valores éticos tales como la libertad auténtica, la personalización y la culturización de los educandos, lo cual corresponde a los fines de la educación como está estipulado en el artículo 5º , numeral 2, el respeto por la vida, la paz, los principios democráticos, la convivencia, el respeto a la diferencia (pluralismo), la justicia, la solidaridad, la equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad, valores que es preciso inculcar en los niños y jóvenes, los futuros ciudadanos.  La educación religiosa de la Institución Educativa Oreste Sindici está fundamentada en los lineamientos curriculares, dados por el Ministerio de Educación Nacional y la Arquidiócesis en el documento ERE. Su contenido ha sido adaptado en función de los intereses y necesidades de nuestra comunidad educativa, dando así respuesta a la experiencia de fe y cultura que nuestra comunidad ha planteado, buscando desde el desarrollo de los contenidos el pleno desarrollo de esta.  Los fundamentos que respaldan la educación religiosa son los siguientes:   * Fundamentos Antropológicos: Con una mirada sobre las realidades universales vividas por el hombre, a partir de las cuales se dan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda del sentido de la existencia y con la dimensión trascendente religiosa de la vida. * Fundamentos Psicológicos: El estudiante requieren identificar el aporte que la religión le da al individuo para su crecimiento personal y el reconocimiento del sentido de su existencia Se analizarán los criterios que permiten distinguir críticamente la autenticidad de la conducta religiosa en orden a la madurez humana. * Fundamento Epistemológico: Los alumnos necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por lo tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa y la relación entre pensamiento religioso, la ciencia y la cultura. * Fundamento Pedagógico: Los alumnos necesitan aprender a aprehender y a saber, es decir, plantear el problema religioso y manejar las fuentes del conocimiento del área en forma objetiva y aprovechando como fuente de valoración de vida. * Fundamento Histórico-cultural: Para interpretar y valorar adecuadamente el patrimonio cultural religioso de nuestra patria y los medios sociales de cada individuo. * Fundamentos Sociales: Para identificar la función social de la religión y sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social. * Fundamentos Legales: Donde el alumno tiene derecho a una formación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. * Fundamentos de Derechos Humanos: Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión espiritual y trascendente de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir Educación Religiosa y Moral de acuerdo con sus convicciones, y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos” | |
| **MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA** | |
| La educación religiosa se ejercerá dentro de los parámetros del régimen de libertad religiosa y de culto establecido en constitución y en la ley 133 de 1994, que reconoce los ámbitos de competencia que tiene, para el manejo del aspecto religioso. El marco general bajo el cual se plantea la enseñanza de la educación religiosa escolar es la tradición cristiana expresa en los textos bíblicos, litúrgicos y eclesiales, los cuales posibilitan que los y las estudiantes comprendan el sentido de la fe religiosa y su incidencia en la vida del hombre; además lo lleven a reflexionar sobre el sentido de la vida y elaborar desde allí su proyecto de vida. A la Institución le corresponde proteger y garantizar el ejercicio de los derechos religiosos de los miembros de la comunidad educativa; y para tal, padres de familia y las autoridades eclesiásticas serán un apoyo fundamental para el armónico desarrollo de todo lo referente a la educación religiosa. Se destaca en este enfoque el uso de métodos que permitan integrar la experiencia humana con la experiencia de la fe cristiana, es decir, confrontar la vida de los alumnos y la cultura de hoy con la vida cristiana, tomada a partir de testimonios concretos tomados de la tradición bíblica y de la Iglesia. Además, se realizará un trabajo interdisciplinar que posibilitará que los y las estudiantes comprendan que la formación religiosa ha tenido gran importancia no solamente en la formación individual, sino que ella misma ha permeado la cultura y la ha transformado no sólo espiritualmente, sino política, económica, social y culturalmente. Por tanto, se hace necesaria la articulación de la educación religiosa con las distintas disciplinas humanistas que posibiliten la comprensión del hecho religioso desde una perspectiva holística, trascendente para toda la humanidad. | |
| **JUSTIFICACIÓN** | |
| Los cambios que se han operado en el mundo actual son grandes y significativos, No podemos pensar en un proceso educativo al margen de los cambios que rápidamente operan en nuestro entorno. El educador de hoy necesita conocer la sociedad en que se mueve el joven de hoy, la educación exige una mirada global en un mundo donde las distancias no existen y los cambios  suceden aceleradamente, Son cambios que plantean retos no solo al hombre común y corriente sino de modo especial al educador y al evangelizador, que debe desarrollar una labor de formación de la fe incentivando en joven la reflexión en torno a su trascendencia y la proyección social que requiere ante las nuevas exigencias que el mundo de hoy plantea. Frente a una sociedad que, plantea problemas y dificultades como el aislamiento, la inseguridad, el desarraigo personal, la marginación, el radicalismo, la violencia; por esto, se hace necesario tener convicciones profundas y propias, objetivos claros, ser abiertos al diálogo y estar atentos a las nuevas realidades.  La labor del educador está más allá de la enseñanza de los contenidos del área, en tanto la educación religiosa escolar procura realizar una orientación de las experiencias individuales y sociales para que, los interrogantes que surgen de allí sean comprendidos a la luz del evangelio, y se estimule de este modo un deseo de transformar la propia manera de vivir.  La educación religiosa escolar enfatizará el aprendizaje de los y las estudiantes en el hecho religioso, el cual será el resultado del proceso constructivo que realizarán los educandos con base en su interacción con el contexto socio-religioso.  La metodología tendrá en cuenta la situación inicial de los alumnos respecto a los contenidos en los aspectos cognoscitivo, psicomotriz y afectivo. Se debe partir de los conceptos, experiencias del medio y en general, de todo lo que forme parte de las estructuras previas de los y las estudiantes, por eso al interior del aula de clase se debe manejar estrategias pedagógicas que despierten el interés del estudiante, tales como: Dinámicas, testimonios, trabajo colaborativo, experiencias reflexivas que conduzcan todas ellas a la vivencia y al desarrollo de la personalidad. | |
| **OBJETIVOS** | |
| **OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA**   * Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales * Buscar el sentido de la experiencia religiosa presente en el entorno del niño * Propiciar el encuentro del niño con objetos y hechos de la experiencia religiosa para descubrir en ellos su sentido y valor * Capacitar al niño para establecer relaciones de dependencia que hay entre los objetos y hechos de la experiencia religiosa y entre ellos la formación personal * Ayudar al niño a tomar conciencia de su identidad religiosa y el reconocimiento y respeto de otras identidades presentes en su entorno religioso * Descubrir a Dios presente en la experiencia religiosa de las personas y comunidades * Propiciar una formación crítica y reflexiva frente al pensamiento religioso. * Fortalecer el valor de la convivencia, la solidaridad y tolerancia en el ambiente educativo. * Propiciar el desarrollo de valores civiles, éticos y morales y de convivencia humana. * Desarrollar la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes bíblicos. * Identificar las diversas formas del lenguaje religioso y de la experiencia de fe presentes en nuestra cultura.   **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**   * Distinguir el valor que tiene para los cristianos el mundo, la vida humana y las actitudes que ellos asumen frente a su protección y defensa. * Encontrar el significado de las principales manifestaciones del hecho religioso en nuestro contexto sociocultural * Iniciarse en el uso correcto de la Biblia, especialmente de los evangelios, como fuente privilegiada para el conocimiento del mensaje cristiano * Despertar la sensibilidad y el interés por el problema religioso y por la forma como éste se afronta dentro del cristianismo * Asumir actitudes personales ante el mensaje religioso, basadas en el estudio y manejo de las fuentes y testimonios de fe * Respetar las opciones religiosas que se sigan del proceso formativo y la educación religiosa adquirida en el hogar y en el contexto socio religioso * Confrontar los conocimientos, procedimientos y valores adquiridos en clase con la experiencia religiosa de la familia y comunidad de pertenencia. * Adquirir un conocimiento objetivo y sistemático de los contenidos esenciales del cristianismo y sus realizaciones más significativas en la vida de la persona, familia y la sociedad. * Desarrollar la capacidad de comprensión y tolerancia con las diversas actitudes que las personas asumen en materia de ética y religión * Sistematizar los conocimientos, procedimientos y valores religiosos estudiados en la educación básica para aplicarlos a la vida personal y social * Identificar la relación entre fe y ciencia, la fe y la vida, la fe y la cultura, la fe y la sociedad. | |
| **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN** | |
| La Institución Educativa Oreste Sindici cuenta con una sede ubicada en el barrio Santa María 1. Sus estudiantes pertenecen a estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4; la mayoría de la población profesa la religión católica, El restante está integrado por estudiantes pertenecientes a distintos movimientos religiosos que se encuentran cerca a sus lugares de residencia, aunque, hay un número pequeño de estudiantes que afirma no tener ninguna filiación con alguno de los movimientos religiosos anteriormente mencionados.  El área tiene como fortaleza el trabajo vivencial que se realiza al interior del aula, ya que se ha buscado integrar vida y escuela a partir de las temáticas desarrolladas en clase. Se ha hecho un trabajo interdisciplinario que ha posibilitado resignificar el quehacer pedagógico, ya que los y las estudiantes desde la transversalización del área han comprendido la integralidad de la misma y la pertinencia de ella en su formación espiritual, social, cultural, entre otros.  El área presenta debilidades debido a su poca intensidad horaria. Aunque hemos logrado articularla a otras áreas como ética y proyecto de vida, una sola hora de clases es insuficiente para desarrollar todos los objetivos propuestos. Además, se evidencia poco acompañamiento familiar en este proceso formativo, por lo cual los estudiantes que carecen de dicho apoyo se muestran indiferentes al desarrollo de las temáticas del área. Situación que nos ha llevado a integrar desde las tareas escolares a la familia y lograr desde allí una formación holística del individuo | |
| **RIESGOS Y CONSECUENCIAS** | **OPORTUNIDADES DE MEJORA** |
| 1. Riesgo: Falta de responsabilidad de los estudiantes frente a su formación académica.     Consecuencia: Poca adquisición de competencias propias del área     1. Riesgo: de no dar cumplimiento a todo los propuesto en el área, debido a las diferentes actividades institucionales y externas y a la poca intensidad horaria.     Consecuencia: No cumplimiento de las metas institucionales y del área.   1. Riesgo: Aumento del consumo de sustancias psicoactivas, vaper y de prácticas lesivas para el ser humano.     Consecuencia: autolesión personal, aislamiento social, daños en la salud física y emocional, bajo rendimiento y posible deserción escolar.   1. Riesgo: Dificultades económicas y sociales por parte de los estudiantes y sus familias que impiden en algunas ocasiones asistir de manera regular a las clases.     Consecuencia: ausentismo, desmotivación atraso escolar       1. Riesgo: Población migrante flotante que no permiten que estos no puedan continuar con los procesos que se propones desde el área.     Consecuencia: no permite continuidad en los procesos académicos, puede derivar en ausentismo y deserción escolar.     1. Riesgo: Aumento de la violencia física entre pares por parte de algunos estudiantes que entorpecen y dificultan el normal desarrollo de las actividades.     Consecuencia: traumatismo en las relaciones interpersonales, afectando la normal convivencia al interior del aula y entorno escolar. | .  1.Alertas académicas, entrega de informes, atención a padres, procesos evaluativos de superación, recuperación y profundización.        2.Transversalización de las áreas de ética, religión, proyecto de vida con otras áreas, proyectos y actividades institucionales.    3. Integración de las familias en algunas de las actividades de las áreas de ética y religión por medio de actividades del Proyecto de Vida y de las convivencias.        4. Fortalecimiento del Proyecto de Vida de los estudiantes de l. E Oreste Sindici por medio de diferentes actividades propuestas desde el área y el mismo proyecto de Vida y Orientación escolar.      5. Campañas institucionales que también apoya el área como, por ejemplo. Mercados solidarios.      6. Apoyo del área al proyecto institucional Ni uno por Fuera. En la medida en que se realizan estrategias para localizar los estudiantes que van presentando ausentismo.        7. Sensibilización permanente y acuerdos institucionales como: Orestes Lideres Transformadores, Acuerdos de convivencia institucionales entre otros        8.Utilización de diferentes herramientas tecnológicas durante las clases, como estrategias que favorezcan el aprendizaje en el área.    9.Docentes idóneos y comprometidos que dirigen el área |
| **ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES DE MEJORA PARA EL AÑO \_\_2024\_** | |
| Realizando convivencias con grupos de undécimo para cerrar ciclos escolares, fortalecer el ser, mejorar la convivencia entre pares y generar consciencia de la importancia de la presentación de esta prueba y su futuro profesional  Implementar una cartilla de Proyecto de Vida Institucional en la medida de las posibilidades, este año se ha implementado en grado décimo.  Continuar trabajando las Competencias Socioemocionales, habilidades para la vida, valores, normas de convivencias, la espiritualidad, manejo del estrés y la ansiedad y fortaleciendo la Construcción del Proyecto de Vida, en cada uno de los jóvenes y niños con el fin de que aumenten el conocimiento de sí mismos, al igual que su autoestima, que los lleve a alcanzar sueños y metas y a sentirse bien consigo mismos y con los demás | |
| **METODOLOGÍA** | |
| La educación religiosa partiendo del modelo pedagógico integral (holístico), con un enfoque social, fomentará el proceso de aprendizaje cognitivo, afectivo y espiritual mediante modelos didácticos constructivistas, que posibiliten, desde el desarrollo de las competencias planteadas en el ERE, la formación integral del individuo. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, el aprendizaje cooperativo o en equipo, la metodología polémica de Graves y la comprensiva de Perkins.  Se tendrá en cuenta la situación inicial de los alumnos respecto a los contenidos en los aspectos cognoscitivo, psicomotriz y afectivo. Se debe partir de los conceptos, experiencias del medio y en general, de todo lo que forme parte de las estructuras previas de los y las estudiantes, por eso al interior del aula de clase se debe manejar estrategias pedagógicas que despierten el interés del estudiante, tales como: Dinámicas, testimonios, trabajo colaborativo, experiencias reflexivas que conduzcan todas ellas a la vivencia y al desarrollo de la personalidad. Se destaca el enfoque hacia el uso de métodos que permitan integrar la experiencia humana con la experiencia de la fe, es decir, confrontar la vida de los alumnos y de la cultura de hoy con la vida cristiana formando a partir de testimonios concretos.  **ESTRATEGIAS**  El proceso formativo que se planteará en la educación religiosa se dividirá en tres etapas: Etapa de comprensión, Etapa de ejercitación y Etapa de aplicación  En la primera etapa: comprensión se realizará una aproximación conceptual al hecho religioso que se tratará en cada grado. Allí se realizará un diálogo interdisciplinario donde se fomentará la formación de las competencias para saber comprender, a partir del cual los y las estudiantes podrán identificar el tipo de problema desde la perspectiva religiosa que se abordará. Se harán distintos niveles de profundización según el grado y la edad de los y las estudiantes.  En la segunda etapa se hará un trabajo de ejercitación donde los y las estudiantes podrán identificar los conceptos, problemas o situaciones abordadas en la fase inicial en distintos contextos y distintas situaciones. Allí los jóvenes podrán desarrollar desde la formación de hábitos, la competencia de saber dar razón de la fe  En la tercera etapa se llevará al estudiante a plantear nuevas alternativas frente a los conceptos situaciones o problemas abordados en la primera fase. Haciendo un uso adecuado de las herramientas conceptuales y procedimentales que en las fases anteriores se le brindaran para la comprensión o análisis de los distintos problemas presentes en la educación religiosa. En esta fase se incentivarán las competencias de dar razón de la fe, integrar fe y vida y aplicar a la realidad.  El proceso formativo será acumulativo y la forma de evaluar cada una está fase será constante, ya que al ser la educación religiosa un área de formación integral es tan importante el producto, es decir, las acciones de los individuos como el proceso que los llevó a elegir determinadas acciones consideradas como razonables y pertinente para la formación espiritual individual y colectiva. Continuamente se estará preparando a los estudiantes para que apliquen en su cotidianidad los saberes reconstruidos en clase y se pueda incentivar en ellos la exégesis de la literatura bíblicas y eclesial, la investigación en el aula, el trabajo cooperativo por proyectos y la construcción de su proyecto de vida, realización de propuesta de mejoramiento continuo de su vida y el contexto en el que viven. | |
| **RECURSOS GENERALES Y ESPECÍFICOS** | |
| **RECURSOS HUMANOS**: Profesores capacitados en el área de educación religiosa para que puedan hacer una adecuada implementación del plan de área según los grados escolares y las edades de los y las estudiantes.  **RECURSOS DIDACTICOS**: Videos, televisor, Video beam, películas, textos, televisor, computadores, textos, Folletos, Periódicos, Revistas, Guías de estudio, talleres, herramientas de la web 2.0.  **RECURSOS FISICOS:** Aulas de clases, patios, templo y cualquier espacio institucional que nos permita desarrollar las temáticas del área. | |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL ÁREA** | |
| Para evaluar el área de educación religiosa, se tendrá en cuenta las competencias dadas por el Ministerio de Educación Nacional, mediante el ERE. El aporte del área al logro de estos objetivos está orientado por profundizar en las competencias que el Ministerio de Educación Nacional considera necesarias para el fortalecimiento de una educación cristiana. Estas competencias son:  **SABER COMPRENDER:** Implica el desarrollo de la capacidad del ser humano de conocer la tradición cristiana desde los ámbitos histórico, cultural y espiritual, comprender el lenguaje litúrgico, bíblico cultural y moral, de nuestras tradiciones religiosas, para así llegar a reflexionar sobre el modo como la experiencia religiosa puede transformar favorablemente nuestra vida.  **SABER DAR RAZÒN DE LA FE**: Comprende el desarrollo de habilidades y destrezas para que los y las estudiantes puedan dar cuenta de cuáles son los presupuestos centrales que sustentan su fe. Además, puedan explicar los planteamientos centrales que sostienen otras culturas en torno a su vivencia espiritual. Para ello requiere la comprensión desde el ámbito fenomenológico, y desde una perspectiva interdisciplinar de los hechos religiosos más relevantes y su incidencia en la vida espiritual, social, cultural y política de las distintas culturas que han tenido relevancia en nuestra sociedad. De este modo se promueve un diálogo ecuménico.  **SABER INTEGRAR FE Y VIDA:** En esta competencia se promueve la reflexión continua sobre el aporte que la fe cristiana ofrece al ser humano para la formación de su carácter y la incidencia que tiene dicha formación en el desarrollo social. Esta competencia es valorativa actitudinal e implica saber integrar a la vida personal el saber religioso para lograr una síntesis entre fe y vida.  **SABER APLICAR A LA REALIDAD:** Un objetivo central de la educación religiosa es incentivar la transformación de la vida humana en todas sus esferas. Una ella es por supuesto la sociedad. Desde la educación religiosa se fomentará el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva que lleve a los y las jóvenes a establecer nuevas alternativas de acción que permitan la construcción de una nueva sociedad más humana, sustentada en los valores y principios cristianos. El desarrollo de estas competencias se evidencian los instrumentos de evaluación, que no pretenden ser jerárquicos, ni acabados, y mucho menos ser los únicos que serán tenidos en cuentas, ya que la educación religiosa implica no sólo un adecuado manejo de los conceptos, sino su internalización y aplicación en distintos medios, por tanto, la evaluación será integral e implicará los ámbitos del ser, el saber y el hacer. Algunos del ítem que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar el área de educación religiosa son:  **INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**   * El cuaderno o carpeta de los estudiantes, que servirá de insumo para identificar la producción de los estudiantes * La participación de los alumnos en las diferentes actividades de clase, y de aquellas que tengan un carácter religioso o que impliquen la formación ética del individuo. * Análisis de lecturas de formación como complemento a los logros trabajados en el período. * Los exámenes que permitirán identificar los aprendizajes que los y las estudiantes han adquirido desde el área de educación religiosa. * Presentación de módulos y cartillas como complemento de los procesos. * El diario de campo del docente, quien consignará así las experiencias significativas observadas en el aula y que podrán dar cuenta de los cambios que ha generado en el grupo la educación religiosa. * Estrategias del Día E. | |
| **BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA** | |
| AA. VV. (1998), Claves de programación de la ERE. De la teología a la pedagogía, Madrid, PPC.    ARTACHO, R. (1991),” La formación del profesor de religión para un nuevo sistema educativo”, en: Sinite 97, 333\_360.  CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 115 de febrero 8 de 1994    COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (1999), Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido. Junio 79, Madrid, EDICE.    COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (1998), El profesor de religión católica. Identidad y misión, Madrid, EDICE.    COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA (1999), La enseñanza de la religión, una propuesta de vida. Congreso de Profesores de Religión, Madrid, PPC.    COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (2000), Documentación jurídica, académica y pastoral sobre la Enseñanza Religiosa Escolar. 1990-2000, Madrid, EDICE.    CORZO TORAL, J. L. (1994),” La enseñanza religiosa escolar: un reto pedagógico”, en: Teología y Catequesis 49, 24-47. [Artículo interesante, como todo lo que escribe este autor]    ESTEBAN GARCÉS, C. (2003), Enseñanza de la religión y Ley de Calidad, Madrid, PPC.  GARCÍA DOMENE, J. C. - CARRASCOSA RICO, J. F. (1996), Didáctica de la ERE, Diego Marín-ICE de la Universidad de Murcia, Murcia [Fue texto guía de la asignatura durante algún tiempo]    GARCÍA DOMENE, J.C (2000), “La demanda de ERE en enseñanza obligatoria y bachillerato”, en: *Scripta Fulgentina* 19-20, 97-107.    GARCÍA DOMENE, J. C. (2002), “Bibliografía y recursos para la Enseñanza Religiosa Escolar” en: Aula    GARCÍA REGIDOR, T. (1994), La educación religiosa en la escuela, Madrid, San Pío X    GÓMEZ, M. E. (1994), Enseñanza religiosa escolar, Madrid, Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Agustín.    MONTERO VIVES, J. (1986), Psicología evolutiva y educación en la fe, Granada, Ave María    OSER, F. - GMÜNDER, P. (1998), El hombre. Estadios de su desarrollo religioso, Madrid, Ariel  MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Lineamientos Curriculares del E.R.E. junio 2009  PEI  Malla curricular de la institución.  Derechos básicos del aprendizaje. | |

**Nota**: anexar malla curricular con la estructura acorde a las necesidades del área

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
| ***Versión*** | ***Descripción*** | ***Fecha*** |
| 1 | Creación del documento | 30/07/2018 |
| 2 | Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada. | 15/09/2021 |
| 3 | Incorporación del campo “Estrategias y/o acciones de mejora para el año \_\_\_”, cambio del campo “Evaluación” por “Criterios de evaluación propios del área” e incorporación del campo “Malla curricular”. | 13/10/2021 |
| 4 | Eliminación del campo “Malla curricular”. | 27/07/2022 |
| 5 | Incorporación del campo “Consecuencias” en los riesgos | 02/10/2023 |

|  |  |
| --- | --- |
| ***Elaborado:*** | Líder proceso. Adalgiza Torres Torres |
| ***Revisado:*** | Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez |
| ***Aprobado:*** | Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza |